

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2502603
Denominación Título:	Grado en Empresas y Actividades Turísticas
Menciones / Especialidades:	Dirección Hotelera Planificación y Gestión Turística
Universidad responsable:	Universidad a Distancia de Madrid
Universidades participantes:	Universidad a Distancia de Madrid
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	A Distancia

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Jesús Sanchez Martos
Experto externo:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Secretario:	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información

disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Grado en Empresas y Actividades Turísticas recibió informe de verificación de la agencia ANECA el 26/09/2011, comenzando a impartirse en el curso 2012-13. El cambio de centro de adscripción del título, desde la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades a la de Ciencias Económicas y Empresariales, se ha recogido entre las mejoras del título, aunque no ha sido objeto de la correspondiente modificación de Memoria.

En relación con los contenidos de las asignaturas del plan de estudios, en términos generales, corresponden con los establecidos en la memoria de verificación. No obstante, en algunos casos, se detectan ciertas diferencias en relación con lo propuesto en la memoria, como es el caso de: "Patrimonio cultural" (los contenidos difieren parcialmente de los especificados en la memoria, en particular, al no incluir la conservación y restauración del patrimonio, así como ninguna referencia a las ciudades históricas); "Recursos territoriales turísticos" (no se localizan los contenidos sobre Infraestructura y redes de comunicación ni sobre el legado de la historia en las ciudades); "Intermediación y Transportes" (no se incorporan los contenidos sobre medios de transporte); "Gestión de la restauración: gastronomía y enología" (además de que la perspectiva es distinta, no se contemplan contenidos sobre recursos humanos en la restauración ni el aprovisionamiento); "Tecnologías de la Información y de la Comunicación" (no se encuentran los contenidos sobre Herramientas de tratamiento de los datos de la información digital); "Gestión de la información y el conocimiento" (en general, los contenidos sobre adquisición del conocimiento y técnicas de gestión del conocimiento que aparecen en la memoria no están en la guía docente). Los tipos de actividades formativas responden a lo establecido en la memoria de verificación. Sin embargo, su distribución en horas difiere de la propuesta, ya que actividades como "Supuestos y casos prácticos", mientras que en la memoria representa el 20% de las horas, en la información de las guías es el 10%, y 'Lectura de artículos' que, mientras que en la memoria representa el 10%, en la información de las guías supone el 20%.

El título se imparte en la modalidad a distancia en español y cuenta con 240 créditos ECTS y se respeta el número de plazas recogidas en la Memoria verificada. El principal problema detectado tiene que ver con el bajo número de estudiantes de nuevo acceso con los que cuentan, que han sido los siguientes: 25 en el curso 2012/13; 33 en el curso 2013/14; 18 en el curso 2014/15 y 14 estudiantes en el curso 2015/16, cuando las plazas ofertadas fueron 100 plazas en el curso 2012/13; 150 plazas en el curso 2013/14; 200 plazas en el curso 2014/15 y 250 plazas en el curso 2015/16. Estas cifras generan unas tasas de coberturas muy bajas, debido a la elevada previsión de matrícula recogida en la Memoria verificada (200 estudiantes).

Aun así, el número de estudiantes matriculados en el Grado permite cumplir con las competencias y los resultados de aprendizaje contemplados en la Memoria de verificación. Se ha organizado una comisión de trabajo específica para evaluar la correcta adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje de los estudiantes a través de las diferentes asignaturas, y en función de los diferentes módulos en que se estructura el plan de estudios.

Tanto las normas de permanencia como el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos recogidas en la Memoria del Grado en Empresas y Actividades Turísticas se aplican actualmente en función de las normativas vigentes y coinciden con las aprobadas por la Junta de Gobierno de la UDIMA. En el curso académico 2015/16 se analizaron seis expedientes conforme a los

Informes de Convalidación y Reconocimiento de Créditos.

La carga de trabajo de los estudiantes parece adecuada y tienen disponibles desde la apertura del aula virtual las guías docentes de las asignaturas del grado. En cuanto a la coordinación del "Prácticum" y del Trabajo Fin de Grado, ambas asignaturas cuentan con un coordinador y responsable del aula virtual; en el caso del Prácticum, el coordinador tiene una doble finalidad: por un lado, evaluar el resultado final de las prácticas desarrolladas por el estudiante; y, por otro, ser nexo de unión entre el estudiante y la institución donde éste va a desarrollar sus prácticas. En todo caso, la Universidad debe tener en cuenta que no es posible que se ofrezcan prácticas virtuales, dado que en la Memoria verificada no se recoge esta posibilidad. Igualmente, sería recomendable que a lo largo de las prácticas en empresas, hubiese una mayor comunicación entre el tutor de la UDIMA y el tutor profesional.

En el caso del Trabajo Fin de Grado, el coordinador es el encargado de gestionar la documentación que se produce en el aula (convocatoria de tribunales, actas de defensa, actas de los directores académicos, etc.), así como de distribuir los trabajos académicos entre los profesores y organizar las sesiones de defensa. Existe normativa específica para la elaboración y formato del Trabajo Fin de Grado. También se dispone de una rúbrica para la evaluación por el tribunal.

Por lo que respecta a la coordinación docente, el Departamento de Turismo es consciente de la necesidad de incrementar las acciones de seguimiento de la coordinación. Por ello, en el curso 2016-2017, está prevista la configuración de una comisión de coordinación académica que realice un seguimiento más pormenorizado de estos aspectos a través de la organización de reuniones presenciales periódicas.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El título dispone de una web completa y con un detalle adecuado de información ofrecida. La estructura y diseño de la web responden al diseño institucional de la Universidad, formada por una portada con una presentación del título, los objetivos, a quien se dirige y un conjunto de pestañas con los diversos contenidos del título: plan de estudios, metodología y exámenes, requisitos de acceso, reconocimiento ECTS, precios, calendario y matriculación, titulación progresiva, claustro de profesores, competencias, prácticas y salidas profesionales, movilidad internacional, calidad y datos básicos del título, aunque no está disponible la Memoria verificada.

En el claustro de profesores se encuentran listados los 26 profesores del título, con información de su formación académica y régimen de dedicación. Asimismo, desde cada profesor se accede a su email, teléfono y planes de estudios en los que imparte docencia. En términos generales, la información contenida se corresponde con la de la memoria de verificación, aunque hay algunas divergencias que han sido identificadas y que el panel considera necesario actualizar dado que algunos aspectos publicados no coinciden con lo establecido en la Memoria de verificación: el Centro, el Departamento o Instituto responsable no coinciden. En la memoria de verificación se señala que el Grado pertenece a la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades y actualmente se encuentra en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, como consecuencia de la reorganización de la Facultad. Además, en la página web se indica que el centro responsable es el Departamento de Turismo, lo cual coincide con la realidad, pero no se señala en la Memoria, por lo que es preciso indicar este cambio en una modificación del título.

El número mínimo de créditos ECTS por tipo de matrícula y curso no coinciden; en las normas de permanencia de la Universidad se indica que el mínimo de créditos para matricularse es de al menos 15 créditos ECTS y en la memoria se indican 18 créditos ECTS. El número máximo de créditos ECTS no se ha especificado. Existe también divergencia entre las competencias aprobadas en la Memoria de verificación y las publicadas en la página web; en concreto, la competencia genérica CG28 "Trabajar en medios socioculturales diferentes vinculados al entorno turístico" no aparece en la página web.

Por todo ello, se considera preciso actualizar y mejora la información de la web.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El SGIC de la UDIMA se gestiona a través de Comisiones de Calidad con el apoyo de la Unidad Técnica de Calidad; la Universidad cuenta con una Comisión de Calidad institucional que se mantiene como grupo de trabajo permanente, nombrado por el Rectorado, para apoyar las labores de implantación y seguimiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad en la Universidad, pero sería conveniente que el SGIC de la UDIMA tuviera la acreditación AUDIT.

Actualmente, la organización de la Comisión de Calidad institucional ha delegado el desempeño del SGIC a nivel de Centro y título en la Comisión de la Facultad, teniendo entre sus funciones la implantación, el desarrollo y el seguimiento de las titulaciones oficiales adscritas al centro. A medida que vaya creciendo la dimensión de la Universidad, será más necesario que las Comisiones de Calidad vayan descendiendo hasta llegar a nivel de titulación porque en el momento actual se encuentran a nivel de Facultad.

El SGIC despliega diversos sistemas de medición de los resultados académicos y de rendimiento del título que se recogen en informes derivados del desempeño del mismo. Al finalizar cada cuatrimestre y curso finalizado presentan resultados, que contienen datos relevantes sobre la evolución académica de los estudiantes en los períodos cuatrimestrales y para cada curso.

Por otro lado el SGIC estudia la información relativa a la satisfacción de los distintos grupos de interés de la comunidad universitaria, aunque la UDIMA no realiza encuestas de satisfacción a los empleadores del Grado, lo cual sería conveniente para evaluar si el perfil de egreso logrado se ajusta a las necesidades del mercado.

Para los estudiantes matriculados se llevan a cabo tres estudios de satisfacción a lo largo del curso académico: un estudio de carácter general sobre la población de estudiantes de primera matrícula, y dos estudios cuatrimestrales al finalizar cada uno de los períodos de enseñanza-aprendizaje en los que se divide el curso académico.

Sobre los estudiantes egresados se realiza un estudio de satisfacción con periodicidad anual, una vez pasado un período entre 6-12 meses desde la finalización de sus estudios. También sobre esta población se realiza un estudio de inserción laboral.

Finalmente, para conocer la percepción de los grupos de interés del PDI y del PAS con las titulaciones se realiza un estudio con periodicidad anual.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

En el curso 2015-16 un total de 22 profesores impartieron docencia en el título, de los cuales 17 (77,3%) tienen dedicación a tiempo completo e imparten el 77,2% de los créditos impartidos. Los profesores, a tiempo parcial, son 5, que suponen el 22,7% del total de profesores, e imparten el 22,8% de los créditos. La relación entre profesores con dedicación exclusiva y dedicación a tiempo parcial es de 3,4.

La experiencia docente del profesorado se encuentra entre 5 y 10 años. En relación con el porcentaje de doctores, hay 15 doctores, lo que representa el 68,2% del total del profesorado e imparten el 74,64% de los créditos. Se cumple el compromiso de

doctores establecido en la memoria. Asimismo, 9 profesores (40,9%) poseen una acreditación. Como el compromiso establecido en la Memoria era del 50% de profesores acreditados, la Universidad debe incrementar el número de profesores acreditados para, por lo menos, cumplir este porcentaje. La relación entre el número de estudiantes y el de profesores es de 1,9, debido al limitado número de estudiantes.

A pesar de los esfuerzos realizados desde la dirección de la Universidad, se debe elevar la capacidad y el desarrollo investigador del personal docente implicado en el Grado, así como la divulgación de los resultados de sus investigaciones en revistas de prestigio, con el fin de intentar que consigan más sexenios de investigación (en el curso 2015-16, tan solo uno de los 22 profesores del Grado cuenta con un sexenio y entre todos han publicado únicamente 15 artículos en revistas indexadas JCR y 8 en Scopus).

Se ofrece al profesorado una formación inicial al incorporarse en la universidad de dos semanas para profundizar en la metodología on-line, utilización de la plataforma Moodle y otras herramientas como Hang-out y elaboración de guías docentes.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El título se imparte con un Aula Virtual en la plataforma Moodle; se dispone de diversos tipos de "aulas" a través de las que el estudiante accede a los distintos recursos disponibles, tanto de las asignaturas como de herramientas de apoyo. No obstante, hasta el momento de la visita no se pudo tener acceso a la plataforma para revisar la organización de materiales y la adecuación de los mismos a las diversas asignaturas.

Los alumnos disponen de una biblioteca virtual (denominada Hipatia) con recursos electrónicos complementarios, como la plataforma de libros electrónicos Ebrary, entre otras. Existe documentación de ayuda para su utilización. No obstante, la bibliografía en formato físico específica del título es escasa.

La UDIMA cuenta con una Secretaría Virtual y con un Aula de Gestiones Administrativas que es el Departamento encargado de dar soporte a todos los procesos del expediente del estudiante (admisión, matriculación, reconocimiento, registro, becas, expedición de documentación oficial, etc.). Desde esta Secretaría se apoya el proceso de aprendizaje en un entorno virtual.

En relación con la preparación de materiales para la enseñanza virtual, se dispone de pautas para la preparación de los mismos; sin embargo, no se constata que existan evidencias sobre sistemas de control de calidad o acreditaciones relativas a la calidad de los materiales online. Los alumnos disponen de varios mecanismos, tanto a través de la plataforma tecnológica como vía telefónica o incluso presencialmente para resolver dudas y contestar a consultas. La encuesta a egresados, con una única respuesta, muestra un nivel de satisfacción de 4/5 con la plataforma, las herramientas tecnológicas aplicadas, los recursos bibliográficos y las actividades extracurriculares. Respecto a la movilidad, el título cuenta con acuerdos para la movilidad, virtual o no, tanto nacional como internacional, entre los que se encuentran: Programa Erasmus, Programa de movilidad SICUE y becas SENECA, Goya Mundus (convocatoria 2011) y movilidad virtual.

Hay gestionadas 17 movilidades de estudiantes, de las cuales 13 son en modalidad de estudios y 4 en modalidad de prácticas y 19 movilidades del PDI, 12 en modalidad de docencia y 7 en formación (el total de movilidades salientes ha sido el siguiente: 1 movilidad de estudiantes y 1 de PDI; y las movilidades entrantes, han sido 5 estudiantes y 1 PDI, pero no se indica en qué periodo). En todo caso, sería oportuno incrementar la movilidad internacional de los estudiantes.

El personal de administración y servicios del título es común a todos los departamentos. Se cuenta con sistemas de seguimiento y tutorización para ayudar y acompañar al estudiante durante todo el proceso de aprendizaje. El PAS ha realizado 13 movilidades salientes a través de la ORI y 5 movilidades entrantes.

Se cuenta con la figura del orientador académico que es el personal de administración y servicios que orienta y atiende las consultas del estudiante sobre los temas académicos.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Respecto a la tasa de rendimiento, ha variado desde el 78,36% en el curso 2012-13, al 67,97% en el curso 2013-14, 66,42% en el curso 2014-15 y 67,22% en el curso 2015-16. La mayor parte de las asignaturas son superadas, aunque existe un grupo cuyo rendimiento está muy por debajo de la media (Marketing, Fundamentos de Estadística, Patrimonio Cultural, Revenue Management o Fundamentos de Derecho), indicativo de que un porcentaje destacable de estudiantes no se presentan a examen.

El porcentaje medio de aprobados en primera matrícula es del 70,2% y en primera convocatoria es del 58%. La tasa de éxito tiene un comportamiento bastante positivo, con un valor de 95,45% (curso 2012-13), 90,04% (curso 2013-14), 87,38% (curso 2014-15) y 94,17% (curso 2015-16). El reducido número de estudiantes por profesor puede favorecer los elevados valores de esta tasa. En el caso de la tasa de evaluación, los niveles son positivos aunque no altos: 82,09% (curso 2012-13), 75,49% (curso 2013-14), 76,01% (curso 2014-15) y 71,71% (curso 2015-16).

Si bien las guías docentes disponen de una planificación docente y cronograma adaptados a la modalidad de enseñanza no presencial, no se dispone de documentación, firmada por las distintas partes, sobre la planificación formativa de los alumnos durante las prácticas externas.

Para los egresados, sobre una encuesta realizada y obtenida una respuesta, el nivel de satisfacción con el apoyo recibido del tutor para realizar el TFG ha sido alto (4/5), además de que se considera que su realización ha sido útil. La proporcionalidad de la carga de trabajo y la exposición y defensa se valoran con 3/5.

Los sistemas de evaluación comunes utilizados en las asignaturas son los siguientes: participación en actividades de aprendizaje (foros, cuestionarios, controles, etc.); actividades de evaluación continua (supuestos prácticos, trabajos basados en la búsqueda de información, realización y presentación de informes) y un examen final presencial que se corresponden con las actividades formativas empleadas en las asignaturas.

Mediante las tutorías telefónicas (al menos tres o cuatro días a la semana, durante dos horas) los alumnos pueden consultar a los profesores las dudas acerca de la materia estudiada; comunicación en el aula virtual (tablón de anuncios, foros); guía docente; buzón de entrega y unidades didácticas adaptadas a la enseñanza a distancia.

En las audiencias a los estudiantes y los egresados el panel pudo constatar que las actividades formativas, los métodos docentes y los sistemas evaluación empleados son adecuados. Las encuestas de satisfacción de ambos colectivos en el curso 2015-2016 arrojan datos que comprueban una implantación correcta del título en este aspecto.

Respecto a la asignatura Prácticum en el curso académico 2015/16, ningún estudiante se matriculó en ella, por lo cual no se ha podido contar con ninguna memoria final de prácticas.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

De las tres tasas de rendimiento recogidas en la Memoria verificada, la Universidad tan solo ha podido facilitar el dato de las tasas de abandono producidas en los últimos cursos. En concreto, estas tasas se han elevado al 45,3%, 36,4% y 11,30%, frente a un 31% fijado en dicha Memoria. Por consiguiente, la Universidad debe analizar el motivo de las elevadas tasas de abandono producidas en algunos cursos. En este sentido, sería interesante que la Universidad terminase de diseñar e implementar el protocolo orientado a prevenir el abandono del Grado.

Por lo que respecta a la satisfacción de los estudiantes, los datos no resultan significativos desde un punto de vista estadístico como consecuencia de la muestra tan baja existente; a pesar de ello, las encuestas revelan que la satisfacción de los estudiantes para la mayor parte de las asignaturas de este título se encuentra en la media o por encima de la media de la UDIMA. En concreto, en su opinión se han alcanzado los objetivos de aprendizaje en la asignatura (4,08 y 4,53 en el primer y segundo semestre, respectivamente), el grado de satisfacción general con el profesorado (4,21 y 4,4), las unidades didácticas son claras y están bien estructuradas (4,26 y 4,13) y las actividades desarrolladas durante la evaluación continua han facilitado el aprendizaje (4,26 y 4,13).

En cuanto a la satisfacción del profesorado, para un total de 7 encuestas, todos los ítems valorados se sitúan por encima de la media de la UDIMA, a excepción del sistema de evaluación académica que es ligeramente inferior.

En lo relativo a los egresados, los datos sobre la orientación laboral recogidos en el "Informe de resultados de la encuesta de percepción del estudiante egresado con el título de Grado en Empresas y Actividades Turísticas" (2015- 2016) resultan muy poco representativos. Se enviaron 6 encuestas y sólo fue respondida 1, es decir el 16,67%, por lo que su opinión no es significativa.

En cuanto al PAS, el "Informe de resultados de la encuesta de percepción del personal de administración y servicios del Grado en Empresas y Actividades Turísticas" del curso académico 2015-2016 fue respondido por un total de 14 personas sobre 29 encuestas enviadas. Entre los valores más representativos destacan los siguientes:

- El 35,71% destacan que es susceptible de mejora en el Grado en Empresas y Actividades Turísticas: la coordinación en el proceso comercial, de marketing y publicidad.
- El 18,57% subrayan que la información pública del Grado en Empresas y Actividades Turísticas es susceptible de mejora.
- El 7,14% subrayan que los siguientes ítems son susceptibles de mejora: la coordinación en el proceso de movilidad, el servicio de soporte técnico y las relaciones con el alumnado de la titulación.

Se recomienda también que la Universidad implemente las medidas necesarias para aumentar la tasa de respuesta de las encuestas enviadas a todos los colectivos.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1. Se debe solicitar la modificación de la Memoria para actualizar el Centro de adscripción del título.
2. Es necesario eliminar las divergencias entre las competencias aprobadas en la Memoria de verificación y las publicadas en la página web.
3. Se recomienda revisar el contenido de las asignaturas con el objetivo de que coincida con lo establecido en la Memoria.
4. Se recomienda que la distribución en horas de las actividades formativas coincida con las establecidas en la Memoria.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1. Es necesario que la información de la web y la de la Memoria coincidan, por lo que en caso de tener intención de modificar alguno de los aspectos del título es necesario solicitar una modificación de la Memoria.
2. Se recomienda adoptar las medidas necesarias para actualizar y mejorar la información de la web.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1. Se debe incrementar el número de profesores acreditados para, por lo menos, cumplir el porcentaje del 50% comprometido en la memoria de verificación y con lo previsto en el RD 420/2015.
2. Se recomienda elevar la capacidad y el desarrollo investigador del personal docente implicado en el Grado, así como la divulgación de los resultados de sus investigaciones en revistas de prestigio, con el fin de intentar que consigan más sexenios de investigación.
3. Se recomienda que la Universidad incremente las actividades formativas en los diferentes ámbitos de conocimiento del profesorado, más allá de la innovación docente.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Es necesario ajustar la modalidad de las practicas a lo establecido en la Memoria verificada.
2. Se recomienda que a lo largo de las prácticas en empresas, exista una mayor comunicación entre el tutor de la UDIMA y el tutor profesional.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1. Se recomienda analizar el motivo de las elevadas tasas de abandono producidas en algunos cursos y tomar medidas para mejorarlas.
2. Se recomienda ofrecer información sobre los diferentes indicadores vinculados al SIGC.
3. Se recomienda realizar encuestas de satisfacción a los empleadores.
4. Se recomienda incrementar la participación en las encuestas de los diferentes colectivos para que los datos sean significativos y permitan la toma de decisiones.

ANÁLISIS DEL PLAN DE MEJORA:

El Plan de mejora está bien elaborado y atiende a las recomendaciones realizadas.

En Madrid, a 22 de diciembre de 2017

Fdo.: Jesús Sanchez Martos

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación
